

**LA INICIACIÓN CRISTIANA
DE ADULTOS
EN LA PRELATURA DE MOYOBAMBA**



**+ Mons. Rafael Escudero López-Brea
Obispo prelado de Moyobamba**

2018

LA INICIACIÓN CRISTIANA DE ADULTOS EN LA PRELATURA DE MOYOBAMBA

Este documento sobre la Iniciación Cristiana de Adultos en la prelatura de Moyobamba es un resumen del Ritual de la Iniciación Cristiana (RICA).

El Ritual de la Iniciación Cristiana fue reformado según los decretos del Concilio Vaticano II, promulgado por mandato de Pablo VI, aprobado por el episcopado peruano y confirmado por la Congregación para los sacramentos y el culto divino en Roma, el 4 de Julio de 1994.

RITUAL DE LA INICIACIÓN CRISTIANA DE ADULTOS

OBSERVACIONES PREVIAS

El Ritual de la Iniciación Cristiana se destina a los adultos, que al oír el anuncio del misterio de Cristo, y bajo la acción del Espíritu Santo en sus corazones, consciente y libremente buscan al Dios vivo y emprenden el camino de la fe y de la conversión.

Recordemos que adultos para la Iglesia son las personas que “cumplidos los siete años, se presume que tienen uso de razón” (CIC c. 97. 2).

Por medio de este Ritual se les provee de la ayuda espiritual para su preparación y para la recepción fructuosa de los sacramentos en el momento oportuno.

El Ritual no presenta solamente la celebración de los sacramentos del bautismo, la confirmación y la eucaristía, sino también todos los ritos del catecumenado.

Para que mejor se compagine con la labor de la Iglesia y con la situación de los individuos, de las parroquias y de las misiones, el

Ritual de la Iniciación presenta en primer lugar la forma completa común, apta para la preparación colectiva (cf. nn. 68-239), de la cual los pastores, por simple acomodación, obtienen la fórmula oportuna para la preparación individual. Para casos particulares, se ofrece también la forma simple, propia para acabar el rito en una sola celebración (cf. nn. 240-273), o para distribuirlo en sucesivas celebraciones (cf. nn. 274-277), y por último la forma abreviada para los que se encuentran en peligro de muerte (cf. nn. 278-294).

I. ESTRUCTURA DE LA INICIACIÓN DE LOS ADULTOS

La iniciación de los catecúmenos se hace gradualmente, en conexión con la comunidad de los fieles.

El Ritual de la Iniciación se acomoda al camino espiritual de los adultos, que es muy variado según la gracia multiforme de Dios, a la libre cooperación de los catecúmenos, a la acción de la Iglesia y a las circunstancias de tiempo y lugar.

En este camino hay “grados” mediante los cuales el catecúmeno ha de avanzar en cinco tiempos o etapas.

PRIMER GRADO

Primer tiempo: LA EVANGELIZACIÓN Y EL “PRECATECUMENADO”

El primer grado y etapa es cuando el catecúmeno se enfrenta con el problema de la conversión y quiere hacerse cristiano, y es recibido por la Iglesia como catecúmeno.

En este primer tiempo la Iglesia se dedica a la evangelización con el “precatecumenado” que no se debe omitir. En este período se anuncia abiertamente y con decisión al Dios vivo y a Jesucristo, enviado por Él para salvar a todos los hombres, para que los no

cristianos, al disponerles el corazón el Espíritu Santo, crean, se conviertan al Señor y se unan sinceramente a Él.

En este tiempo se ha de hacer por los catequistas y sacerdotes una explicación del evangelio adecuada a los candidatos; ha de prestárseles ayuda atenta para que con pureza de intención cooperen con la divina gracia.

Durante el tiempo del “precatecumenado” es propio de los pastores ayudar a los candidatos, por medio de oraciones apropiadas.

Los temas de evangelización en este tiempo son.

1. Dios te ama, Dios nos ama.
2. El pecado, rechazo del amor de Dios.
3. Jesucristo es nuestro Salvador.
4. La fe.
5. La conversión.
6. El Espíritu Santo.
7. La Iglesia.

El “precatecumenado” se puede realizar con un retiro de conversión de varios días.

Este tiempo se sella con el rito litúrgico de “Entrada en el Catecumenado”, que se puede realizar en la Misa del domingo, cuando acaba el primer anuncio del Evangelio o kerigma. Los candidatos pasan al grado de catecúmenos.

Segundo tiempo: EL CATECUMENADO

El segundo tiempo comienza con el ingreso en el grado de los catecúmenos.

De gran importancia es el rito llamado “Entrada en el Catecumenado”, por el que los candidatos se presentan por primera

vez y manifiestan a la Iglesia su deseo, y ésta admite a los que pretenden ser sus miembros.

Para dar este paso se requiere en los candidatos una vida espiritual inicial y los conocimientos fundamentales de la doctrina cristiana.¹ De estas disposiciones deben juzgar los pastores con la ayuda de los padrinos y catequistas, según los indicios externos.²

Después inscribáanse prontamente los nombres de los catecúmenos en el libro destinado a este menester, añadiendo la mención del ministro y de los padrinos, así como la fecha y lugar de la admisión.

Porque desde ese momento los catecúmenos (a los que ya abraza como suyos la santa madre Iglesia con amor y cuidado maternal, por estar vinculados a ella) son ya de “la casa de Cristo”:³ son alimentados por la Iglesia con la palabra de Dios y favorecidos con las ayudas litúrgicas.

Los catecúmenos han de estimar de todo corazón la asistencia a la liturgia de la palabra y el recibir bendiciones y sacramentales. Cuando contraigan matrimonio, ya sea entre dos catecúmenos, o entre un catecúmeno y un no bautizado, úsense los ritos apropiados.⁴ Y si murieran durante el catecumenado, se les deben exequias cristianas.

¹ Cfr. Conc. Vat. II, Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, *Ad gentes*, n. 14.

² *Ibid.*, n. 13.

³ Cfr. Conc. Vat. II, Constitución, *Lumen gentium*, n. 14; Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, *Ad gentes*, n. 14.

⁴ Ritual del Matrimonio, nn. 55-56.

El catecumenado es un tiempo prolongado, en que los candidatos reciben la instrucción pastoral y se ejercitan en un modo de vida apropiado⁵. Esto se obtiene por cuatro caminos:

1) **Por una catequesis apropiada**, dirigida por sacerdotes o catequistas y presentada íntegramente, se va conduciendo a los catecúmenos en el conveniente conocimiento de los dogmas y de los preceptos y al íntimo conocimiento del misterio de la salvación.

Las catequesis propias de este tiempo son:

- La Revelación: Tradición y Biblia, Antiguo Testamento y Nuevo Testamento.
- El Credo.
- Los siete Sacramentos
- Los Mandamientos

2) Al ejercitarse familiarmente en la práctica de la vida cristiana se acostumbran a **orar a Dios con más facilidad**, a dar testimonio de su fe, a tener siempre presente la expectación de Cristo, a seguir en su actuación las inspiraciones de lo alto y a ejercitarse en la caridad al prójimo hasta la abnegación de sí mismos. Este tránsito lleva consigo un cambio progresivo de sentimientos y costumbres y debe manifestarse con sus consecuencias sociales y desarrollarse durante el catecumenado.

3) **Con los ritos litúrgicos oportunos** la santa madre Iglesia ayuda a los catecúmenos en su camino y son purificados paulatinamente y sostenidos:

- Ténganse las celebraciones de la Palabra de Dios, acomodadas al tiempo litúrgico, que sirvan lo mismo para la formación de los catecúmenos que para las necesidades espirituales de los fieles.

⁵ Cfr. Conc. Vat. II, Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, *Ad gentes*, n. 14.

- Los exorcismos primeros o menores, ordenados de modo deprecatorio y positivo, muestren ante los ojos de los catecúmenos la verdadera condición de la vida espiritual, la lucha entre la carne y el espíritu, la importancia de la renuncia para conseguir las bienaventuranzas del reino de Dios, y la necesidad constante del divino auxilio.

- Las bendiciones, con las que se muestra la caridad de Dios y la solicitud de la Iglesia, ofrézcanse también a los catecúmenos, para que, mientras todavía carecen de la gracia de los sacramentos, reciban al menos de la Iglesia ánimo, gozo y paz en la prosecución de su esfuerzo y de su camino.

4) Como la vida de la Iglesia es apostólica, los catecúmenos deben aprender también a **cooperar activamente a la evangelización** y a la edificación de la Iglesia con el testimonio de su vida y con la profesión de la fe.⁶

SEGUNDO GRADO

Tercer tiempo: EL TIEMPO DE PURIFICACIÓN E ILUMINACIÓN

El segundo grado es cuando el catecúmeno es admitido a una preparación más intensa de los sacramentos.

Con el segundo grado de la iniciación, comienza el tiempo de la purificación e iluminación, destinado a la preparación intensiva del espíritu y del corazón. En este grado hace la “elección” la Iglesia, o sea, la selección y admisión de los catecúmenos, que por su disposición personal sea idóneos, para acercarse a los sacramentos de la iniciación. Se llama “elección”, porque la admisión, hecha por la Iglesia, se funda en la elección de Dios, en cuyo nombre actúa la

⁶ *Ibid.*, n. 14

Iglesia; se llama también “inscripción de los nombres”, porque los candidatos fieles escriben su nombre en el libro de los elegidos.

Antes de que se celebre la “elección”, se requiere en los catecúmenos, la conversión de la mente y de las costumbres, suficiente conocimiento de la doctrina cristiana y sentimientos de fe y caridad.

El tercer tiempo, o etapa se emplea en la “purificación” e “iluminación” y proporciona una preparación espiritual más intensa.

El tiempo de purificación e iluminación de los catecúmenos es tiempo para renovar a los catecúmenos por la liturgia y la catequesis litúrgica, mediante el recuerdo o la preparación del Bautismo, y por la penitencia.⁷ Así dispone a los catecúmenos para celebrar el misterio pascual, que los sacramentos de la iniciación aplican a cada uno.⁸

Seis domingos antes de la celebración de los sacramentos de la Iniciación cristiana se celebra la “Elección” o “Inscripción del nombre” en la Misa comunitaria, en la cual la Iglesia, oído el testimonio de los catequistas, y confirmando su voluntad los catecúmenos juzga de su preparación y decide si pueden acercarse a los sacramentos.

Con la ceremonia de la “elección” concluye el catecumenado mismo, y por tanto el aprendizaje de la mente y del corazón. Por esta razón, para que alguien pueda ser inscrito entre los “elegidos”, se requiere de él la fe iluminada y la voluntad deliberada de recibir los sacramentos de la Iglesia. Hecha la elección, se le instará a seguir a Cristo con mayor generosidad.

⁷ *Ibid.*, n. 109.

⁸ Conc. Vat. II, Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, *Ad gentes*, n. 14.

Entonces los padrinos, escogidos antes por los catecúmenos de acuerdo con el sacerdote, comienzan a ejercitar públicamente su oficio.

Este tiempo acaba en el día de la Elección.

Desde el día de la elección y de su admisión los catecúmenos reciben la denominación de “elegidos”.

Los temas de preparación espiritual son:

- La oración
- La catequesis litúrgica sobre los sacramentos.
- La penitencia

En este período, la preparación intensiva del ánimo se ordena más bien a la formación espiritual, se dirige a los corazones y a las mentes para purificarlas por el examen de la conciencia y por la penitencia,⁹ y para iluminarlas por un conocimiento más profundo de Cristo, el Salvador. Esto se verifica por medio de varios ritos, especialmente por el “Escrutinio” y la “Entrega”.

1) Los “Escrutinios”, que se celebran solemnemente en los domingos, se dirigen a estos dos fines: a descubrir en los corazones de los elegidos lo que es débil, morboso o perverso para sanarlo; y lo que es bueno, positivo y santo para asegurarlo. Los escrutinios se ordenan a la liberación del pecado y del diablo, y al fortalecimiento en Cristo, que es el camino, la verdad y la vida de los elegidos. Han de celebrarse tres “escrutinios”: El primero cinco domingos antes de la celebración de los sacramentos; el segundo cuatro domingos antes de la celebración de los sacramentos; el tercero tres domingos antes de la celebración de los sacramentos.

⁹Conc. Vat. II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 110.

2) Las “entregas”, por las cuales la Iglesia entrega a los elegidos antiquísimos documentos de la fe y de la oración: el Símbolo y la Oración dominical, tienden a la iluminación de los elegidos. En el Símbolo, en el que se recuerdan las grandezas y maravillas de Dios para la salvación de los hombres, se inundan de fe y de gozo los ojos de los elegidos; en la Oración dominical descubren profundamente el nuevo espíritu de los hijos, gracias al cual, llaman Padre a Dios, sobre todo durante la reunión eucarística. La “entrega” del Símbolo de la fe o Credo se realiza dos domingos antes de la celebración de los sacramentos. La “entrega” de la Oración dominical o Padre nuestro se realiza un domingo antes de la celebración de los sacramentos.

La preparación próxima de los sacramentos puede llevarse a cabo un día antes de la celebración de los sacramentos:

- a) Exhórtese a los elegidos para que dediquen el tiempo a la oración y al recogimiento del corazón, y guarden el ayuno según sus fuerzas.
- b) En ese día, en un retiro o en una reunión de los elegidos, se puede tener algún rito de preparación próxima: la entrega del Símbolo, el “Effeta”, la elección del nombre cristiano, y la unción con el óleo de los catecúmenos.

TERCER GRADO

Cuarto tiempo: LOS SACRAMENTOS DE LA INICIACIÓN

El tercer grado es cuando el catecúmeno recibe los sacramentos.

Estos sacramentos son el último grado en el que los elegidos, perdonados sus pecados, se agregan al pueblo de Dios, reciben la adopción de los hijos de Dios, y son conducidos por el Espíritu Santo a la plenitud prometida y a gustar el reino de Dios por el sacrificio y por el banquete eucarístico.

a) Celebración del Bautismo de adultos

La celebración del Bautismo se inicia con la bendición del agua.

Por la bendición del agua se invoca por primera vez a la Santísima Trinidad, se recuerda el designio salvífico del misterio pascual y la razón de elegir el agua para significar sacramentalmente el misterio.

Con los ritos de la renuncia y de la profesión de fe, el mismo misterio pascual, es confesado por la fe ardiente de los que van a ser bautizados.

Después de confesar con viva fe el misterio pascual de Cristo reciben aquel misterio, significado por la ablución del agua, y después de confesar a la Santísima Trinidad, la misma Trinidad, invocada por el celebrante, actúa admitiendo entre los hijos de adopción a sus elegidos y agregándolos a su pueblo.

La ablución del agua, al significar la mística participación en la muerte y resurrección de Cristo, por la que los que creen en su nombre mueren a los pecados y resucitan para la vida eterna, adquiere toda su importancia en la celebración del Bautismo; elíjase el rito de la inmersión o el de la infusión, el que resulte más apto en cada caso concreto.

La vestidura blanca es símbolo de su nueva dignidad.

El cirio encendido ilumina su vocación de caminar como conviene a los hijos de la luz.

b) La celebración de la Confirmación de adultos

Según el antiguo uso conservado en la Liturgia Romana, no se bautice a ningún adulto, sin que reciba a continuación del Bautismo la Confirmación, a no ser que haya graves razones en contra. Al

enlazar ambos sacramentos se significa la unidad del misterio pascual, y el vínculo entre la misión del Hijo y la efusión del Espíritu Santo, y la conexión de ambos sacramentos, en los que desciende una y otra persona divina juntamente con el Padre sobre los bautizados.

Por tanto, después de los ritos complementarios del Bautismo, omitida la unción con el Crisma, se confiere la Confirmación.

c) La primera participación eucarística de los neófitos

Finalmente se tiene la celebración de la Eucaristía, en la que por primera vez este día y con pleno derecho los neófitos toman parte, y en la cual encuentran la consumación de su iniciación cristiana. En esta Eucaristía los neófitos toman parte activa en la oración de los fieles, y en cuanto sea posible en el rito de llevar las ofrendas al altar; con toda la comunidad participan en la acción del sacrificio y recitan la Oración dominical, en la cual hacen patente el espíritu de adopción filial, recibido en el Bautismo. Al comulgar el Cuerpo entregado por nosotros y la Sangre derramada por nosotros, ratifican los dones recibidos y pregustan los eternos.

La iniciación de los cristianos no es otra cosa que la primera participación sacramental en la muerte y resurrección de Cristo.

Quinto tiempo: EL TIEMPO DE LA “MYSTAGOGIA”

El último tiempo se dedica a la “Mystagogia”, o sea a la experiencia espiritual y a gustar de los frutos del Espíritu, y a estrechar más profundamente el trato y los lazos con la comunidad de los fieles.

Concluida la etapa precedente, la comunidad juntamente con los neófitos progresa, ya con la meditación del Evangelio, ya con la participación de la Eucaristía, ya con el ejercicio de la caridad, en la percepción más profunda del misterio pascual y en la manifestación cada vez más perfecta del mismo en su vida. Ésta es la última etapa de la iniciación, a saber el tiempo de la “Mystagogia” de los neófitos.

La inteligencia más plena y fructuosa de los misterios se adquiere con la renovación de las explicaciones y sobre todo con la recepción continuada de los sacramentos. Porque los neófitos, renovados en su espíritu, han gustado íntimamente la provechosa palabra de Dios, han recibido el Espíritu Santo y han experimentado cuán suave es el Señor. De esta experiencia, propia del cristiano y aumentada con el transcurso de la vida, beben un nuevo sentido de la fe, de la Iglesia y del mundo.

Como la índole y la fuerza propia de esta etapa procede de experiencia personal y nueva de los sacramentos y de la comunidad.

El principal lugar de la “Mystagogia” lo constituyen las Misas de los Domingos del tiempo pascual del ciclo “A”, porque en esas Misas, los neófitos encuentran lecturas sumamente adecuadas para ellos. Por tanto, los textos de esas lecturas se pueden utilizar aunque la iniciación se celebrara fuera del tiempo pascual.

II. MINISTERIOS Y OFICIOS

El pueblo de Dios representado por la Iglesia local, siempre debe entender y mostrar que la iniciación de los adultos es cosa suya y asunto que atañe a todos los bautizados.¹⁰ Por tanto, debe ayudar a los candidatos y a los catecúmenos durante todo el período de la iniciación.

Al candidato, que pide ser admitido entre los catecúmenos, le avala el padrino, elegido por el catecúmeno, delegado por la comunidad cristiana local y aprobado por el sacerdote, acompaña al candidato en el día de la elección, en la celebración de los sacramentos y en la etapa de la “Mystagogia”.

¹⁰ Cfr. Conc. Vat. II, Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, *Ad gentes*, n. 14.

Es propio del Obispo,¹¹ por sí, o por su delegado organizar, orientar y fomentar la educación pastoral de los catecúmenos y admitir a los candidatos a la elección y a los sacramentos. Es de desear que, en cuanto sea posible, él mismo celebre el rito de la elección, y confiera los sacramentos de la iniciación. Por su cargo pastoral debe confiar la misión para los exorcismos menores a catequistas que realmente sean dignos y estén bien preparados.

A los presbíteros toca, además del acostumbrado ministerio en cualquier celebración del Bautismo, Confirmación y Eucaristía,¹² atender al cuidado pastoral y personal de los catecúmenos,¹³ auxiliando, especialmente a los que se vean combatidos por dudas o aflicciones, proporcionándoles la catequesis adecuada con ayuda de los catequistas; aprobar la elección de los padrinos, y oírlos y ayudarlos gustosamente; y finalmente, velar con diligencia para que se sigan perfectamente los ritos aptos en el curso de todo el Ritual de la Iniciación.

El presbítero que bautiza a un adulto o niño en edad catequística, confíerale también la Confirmación, en ausencia del Obispo, a no ser que este sacramento haya de ser conferido en otro tiempo.¹⁴

Cuando sean muy numerosos los que han de confirmarse, el ministro de la confirmación puede auxiliarse asociando a otros presbíteros para administrar el sacramento.

Es necesario que estos presbíteros:

¹¹ Cfr. *ibid.*, n. 12.

¹² Cfr. RICA Observaciones generales previas, nn. 13-15.

¹³ Cfr. Conc. Vat. II, Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros, *Presbyterorum Ordinis*, n. 6.

¹⁴ Cfr. Ritual de la Confirmación, *Praenotanda*, n. 7 b.

- a) desempeñen algún cargo peculiar en la Prelatura: sean Vicario General o Vicarios regionales;
- b) o bien sean párrocos de los lugares en que se confiere la Confirmación, o párrocos de los lugares a que pertenecen los que van a confirmarse, o presbíteros que tengan intervención especial en la preparación catequética de los confirmandos.¹⁵

Los catequistas tengan parte activa en los ritos en cuanto fuere posible. Autorizados por el Obispo, los catequistas que sean verdaderamente dignos y estén bien preparados pueden realizar los exorcismos menores y las bendiciones,¹⁶ de que se trata en el Ritual (nn. 113-124).

III. TIEMPO Y LUGAR DE LA INICIACIÓN

Aunque el curso de la iniciación debe disponerse ordinariamente de modo que los sacramentos se celebren en la Vigilia pascual, sin embargo, a causa de circunstancias inesperadas y de necesidades pastorales, en la prelatura de Moyobamba el Obispo determina que el catecumenado se celebre también fuera de Cuaresma, y los sacramentos fuera de la Vigilia pascual o del día de Pascua. En este caso, mudando la inserción en el año litúrgico, toda la estructura se traslada, con los debidos intervalos, pero quedando intacta aquélla.

La prolongación del período del catecumenado depende de la gracia de Dios y de varias circunstancias, a saber: de la organización de todo el catecumenado, del número de catequistas y sacerdotes, de la cooperación de cada catecúmeno, de los medios necesarios para acudir a la clase del catecumenado y permanecer en él y, finalmente,

¹⁵ Cfr. *ibid.*, n. 8.

¹⁶ Cfr. Conc. Vat. II, Constitución sobre la Sagrada Liturgia, *Sacrosanctum Concilium*, n. 79.

de la ayuda de la comunidad local. Al Obispo toca determinar el tiempo y ordenar la disciplina de los catecúmenos. Se establece en la Prelatura como procesos catecumenales los siguientes:

1. Catecumenado de Iniciación Cristiana en dos niveles: niños y adolescentes de 8 a 15 años. Este proceso catecumenal se desarrollará en dos años consecutivos. A su conclusión recibirán los sacramentos de la Iniciación cristiana (Bautismo, si no lo ha recibido previamente, Eucaristía y Confirmación).

2. Catecumenado de Iniciación Cristiana para adultos de 15 años en adelante. Este proceso catecumenal se desarrollará en un año.

En algunas parroquias se está experimentando un catecumenado más intenso para adultos de más 15 años. Si se optase por esta modalidad nunca debe ser inferior a tres meses el tiempo de duración del este catecumenado.

Moyobamba, 7 de Enero de 2018
Domingo de la Epifanía del Señor.



Rafael Escudero López-Brea
Obispo Prelado de Moyobamba